

Polonia declara formalmente que ha destruido sus existencias de minas antipersonal, de manera segura y con un alto respeto por el medioambiente, Europa cada vez más cerca de eliminar las minas terrestres

Santiago 28 de noviembre de 2016 – Después de mucha anticipación, Polonia ha declarado que ha terminado la destrucción de toda su reserva de minas antipersonal. El anuncio se hizo en la Decimoquinta Reunión de los Estados Parte (15MSP) de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o Convención de Ottawa, que tiene lugar en Santiago de Chile hasta el 1 de diciembre. “Polonia nunca vaciló en su compromiso con los objetivos humanitarios de la Convención, incluso antes de unirse a la Convención. Es por eso que Polonia empezó a destruir sus arsenales de minas antipersonal incluso antes de reafirmar de manera formal nuestro apego a los objetivos de la Convención”, dijo S.E. Aleksandra Piatkowske, Embajadora de Polonia en Chile. “Hemos destruido un total de 1.055.971 minas durante este proceso”.

El proceso de destruir “las últimas 17.000 piezas y componentes restantes de minas desmanteladas” concluyó en abril de 2016, más de un año antes de su fecha límite. Polonia anunció que no retendrá minas para entrenamiento usando en lugar imitadores y simuladores.

“La gran mayoría de las minas fueron destruidas sin efectos adversos al medio ambiente - reciclando sus componentes, madera y metal, y utilizando el material de TNT extraído para entrenamiento militar y otros propósitos específicos para explotar atascos de hielo en los ríos”, dijo la Embajadora Piatkowske.

S.E. Marta Maurás de Chile, que lidera la labor de la Convención en Santiago, recibió la noticia con beneplácito. “La Convención no es sólo un tratado humanitario sino un instrumento de desarme que funciona. Polonia está demostrando un compromiso real con los objetivos de eliminar las minas antipersonal y lo ha hecho antes de su fecha límite”.

De acuerdo con la Convención “cada Estado Parte se compromete a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal en existencias que le pertenezcan o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, lo antes posible, pero a más tardar cuatro años después de la entrada en vigor de la presente Convención para ese Estado Parte”.

Polonia se adhirió a la Convención en 2012, y esta entró en vigor para Polonia el 1º de junio de 2013. Polonia también ha apoyado financieramente la acción contra las minas en el mundo.

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, abrió a la firma en Ottawa el mismo año y entró en vigor en 1999.

Hasta la fecha, 162 Estados se han sumado a la Convención -- 157 de ellos han informado que ya no cuentan con existencias de minas antipersonal. Los Estados Partes han destruido más de 48 millones de minas almacenadas.